

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMITEC S.A. CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días de julio del dos mil diez y nueve, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía **AMITEC S.A.** ubicada en Urdesa calle Costanera 706 y Ficus, se reúnen los señores Accionistas señora Arguello Zambrano Maria Celinda y Mejia Andrade Maria Fernanda, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros.

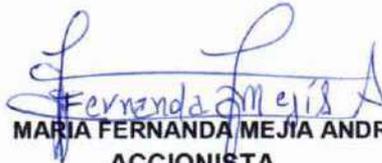
Preside la reunión la señorita Gloria Villota Zuñiga en calidad de Gerente General, señora Arguello Zambrano Maria Celinda como accionista en igual forma la señora María Fernanda Mejia Andrade, actúa como secretario la señorita Gloria Villota Zúñiga, Gerente. La señorita Gerente General solicita que por secretaría se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- La Gerente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- Instalada la junta toma la palabra la Gerente de la compañía exponiendo ante los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los señores accionistas analizaron y debatieron los documentos financieros de la empresa correspondiente al año 2017, procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.

Luego de dos horas de revisión se declara aprobado los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar se declara terminada la sesión siendo las 12h30.



**MARIA CELINDA ARGUELLO ZAMBRANO
ACCIONISTA**



**MARIA FERNANDA MEJIA ANDRADE
ACCIONISTA**